

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

#### **34 GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO**

##### PERSONAL

El Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de 7 de agosto de 2021, aprobó la valoración de la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento.

La relación de puestos de trabajo está constituida por los siguientes:

Funcionarios:

- 1 puesto de Secretaría-Intervención (agrupado con el municipio de Navarredonda y San Mamés).
- 1 puesto de administrativo.
- 2 puestos de auxiliar administrativo.
- 1 puesto de arquitecto técnico.

Personal laboral:

- 1 puesto de agente de Empleo y Desarrollo Local.
- 1 puesto de personal de mantenimiento y servicios.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago, a 31 de agosto de 2021.—El alcalde-presidente, Rafael García Gutiérrez.

(03/26.344/21)

